INFORME DE COMISARIO

A les señeres Assiemistas de DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A. Ciudad

De conformidad con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compa

ñías vigente, cúmpleme informar que examiné el balance general al 31 de

Diciembre de 1.987 y les estades de Ganancias y Pérdidas y el Estade de

Evolución del Patrimonio nete y cambies en la pesición financiera termina

des a la propia fecha, de DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A., así

como les libres de contabilidad, sus comprehentes y justificantes de seper

te y etres papeles de la Compañía al tener de le dispueste en la Ley.

Mi examen le efectué de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente Acep tadas incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evi dencias y etros precedimientos de Auditoría que consideré aplicables a las circunstancias.

En mi opinión los estados contables de DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A. correspondiente al ejercicio económico de 1.987, presentan rasona blemente la situación financiera de la Empresa de conformidad con principios de contabilidad eneralmente aceptados vigentes en el Ecuador, aplica des consistentemente con relación al año anterior.

Atentamente,

Econ. Berenica A. de Cuadros

COMISARIO